

EXPDTE. N°: 1002/2014 - As. Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la ley municipal n° 808/2013 que fomenta el emprendedorismo, la investigación y el desarrollo tecnológico para obtener producción con valor agregado en todo el ejido de Catriel y solicita se lo declare de interés provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Agosto de 2014